

ACTA DE SESION ORDINARIA:----- En la ciudad de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 17 diecisiete de enero del año 2015 dos mil quince, fueron convocados por la Presidenta del Comité Municipal Electoral ciudadana Profesora MA. LETICIA MENDEZ TOVIAS y la ciudadana MA. ASUNCION ALMENDAREZ LOREDO, Secretaria Técnico, a los miembros de este Organismo electoral, ubicado en Reforma número 2 dos, de esta cabecera Municipal, así como los Representantes de partidos, a efecto de llevar a cabo la **SESION ORDINARIA**, por lo que una vez instalado; se procede a dar el orden del día y como punto 1.- Lista de asistencia y establecimiento de quorum.- 2.- Lectura del acta anterior.- 3.- Informe de correspondencia.- 4.- Lectura de las actividades del mes de enero del presente año del calendario Electoral, artículos 302, 135 Fracción XI, 346 y 232 de la Ley Electoral. 5.- Asuntos generales; acto seguido y en uso de la voz la ciudadana Profesora MA. LETICIA MENDEZ TOVIAS, Presidenta del Comité Municipal Electoral, declara abierta la sesión y le concede el uso de la misma a la C. MA. ASUNCION ALMENDAREZ LOREDO, Secretario Técnico de esta organización, quien procedió en términos del artículo 34 del Reglamento de sesiones a tomar lista de asistencia, como punto número 1 del orden del día, a los C.C. Profesora MA. LETICIA MENDEZ TOVIAS, Presidente del Comité Municipal Electoral, MA. ASUNCION ALMENDAREZ

Ma. Leticia Menendez Toviás



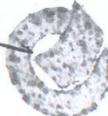
Comité Municipal Electoral
Guadalcázar, S.L.P.

[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

LOREDO, Secretario Técnico, VICTOR SANTIAGO TREJO MENDEZ, JOB JOSE GOMEZ GOMEZ, DARIO DE LA ROSA RUÍZ, CLAUDIA SELENE TORRES TURRUBIARTES y ARIADNA BRIZEIDA CERVANTES CASTRO, Consejeros propietarios, así como al ciudadano CARLOS GARCIA GOMEZ, Representante del Partido Conciencia Popular de este Municipio y al ciudadano Profesor RAMIRO PINEDA REYES, Representante del Partido Revolucionario Institucional, de esta localidad, y por haber quórum, los acuerdos que se tomen serán válido.- Enseguida se procede a pasar al punto número 2 dos, y en este acto la Secretaria Técnico da lectura al acta anterior y una vez hecho, procede a preguntar a los integrantes de esta sesión si están de acuerdo con dicha acta, a lo que manifestaron:- Estar de acuerdo y en la que fue firmada por cada uno de los integrantes de esta asamblea, entregándoles copia simple de la misma únicamente a los Representantes de partidos; Se hace constar que en estos momentos y siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos se hacen presentes los C.C. MARCOS ALBERTO DE LA ROSA CASTILLO, Representante del partido de la Revolución Democrática de este Municipio y PEDRO ESCALON GONZALEZ, Representante del partido Movimiento Regeneración Nacional, de esta cabecera Municipal; Luego procediendo con el orden del día en el punto 3 tres, se les dio lectura al oficio número TESLP/34/2015, signado por el Licenciado RIGOBERTO GARZA DE LIRA, Magistrado Presidente

M. A. de la Rosa Ruiz



Comité Municipal Electoral

Guadalupe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcos A. de la Rosa C.

Dario de la Rosa R.

[Handwritten signatures]

del Tribunal Electoral del Estado, de fecha 7 siete de enero del año 2015 dos mil quince, así como al oficio circular CEEPAC/PRE/SE/1022/2014, signado por el Licenciado HECTOR AVILES FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, anexando a los presentes copia de la resolución dictada con fecha 7 siete de enero del año 2015 dos mil quince, así como de la sentencia de dicho fallo, de igual manera se dio lectura a la convocatoria, emitida por la C. Maestra LAURA ELENA FONSECA LEAL y Licenciado HECTOR AVILES FERNANDEZ, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, respectivamente, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en relación a candidatos independientes con derecho a participar en la elección de Ayuntamientos para el periodo comprendido del 1º uno de octubre del año 2015 dos mil quince, al 30 treinta de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, de igual manera se les dio una copia de dichos oficios únicamente a los Representantes de partidos, firmando de recibidos. Enseguida y siguiendo con el orden del día en el punto 4 cuatro, se dio lectura a las actividades del mes de enero del presente año, por la Presidenta del Comité Municipal Electoral y el ciudadano CARLOS GARCIA GOMEZ dio lectura a los artículos 302, 135 Fracción XI, 346 y 232 de la Ley Electoral.- Procediendo con el orden del día

~~Ma. *[Signature]*~~



Comité Municipal Electoral
Ciudad de S.L.P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

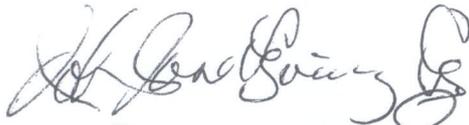
Dario de la Rosa P.

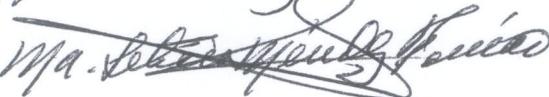
Ma. *[Signature]*
Carlos Garcia Gomez

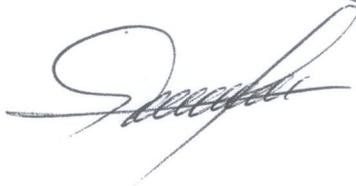
en el punto 5 cinco, en este punto no hubo asuntos generales al respecto.- Enseguida la Presidenta del Comité Municipal Electoral manifiesta:- Si no hay otro asunto que tratar, se declara cerrada la sesión, siendo las 17:57 diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha.- Dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.- DOY FE.



Dario de la Rosa R.



~~Ma. ~~



Murcoo A. Jr. Lu. Roan C.